

**CONTROL FITOSANITARIO  
NORMA TÉCNICA REMOLACHA  
PRODUCCIÓN INTEGRADA**

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**



**Fecha de Actualización: mayo 2025**

En este documento se especifican los umbrales de tolerancia que será necesario superar para justificar un tratamiento fitosanitario con pesticidas de síntesis, tras observar el tamaño de muestra que para cada fitoparásito se determina. Los fitosanitarios que figuran en las tablas son específicos para el fitoparásito y el momento de control indicados. Habitualmente la unidad de control es la parcela, si ésta es homogénea e inferior a 4 hectáreas, de manera que si es superior debe ser dividida en unidades de control inferiores a dicha superficie. De forma general, las observaciones se harán con cadencia semanal. En cualquier caso, la utilización de fitosanitarios deberá ajustarse a las autorizaciones y condiciones de uso contempladas en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios, incluidas las modificaciones publicadas con posterioridad a la edición de este documento.

## ESTRATEGIA DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA

### SIEMBRA PRIMAVERAL

#### **Pulguilla (*Chaetocnema tibialis*)**

UMP	Tamaño muestral	Estimación del riesgo		Umbrales o criterios mínimos de intervención	
		Método	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral
Planta	20		Nº heridas en hoja.	Cuantitativa (Nº heridas)	2 heridas/hoja Desde nascencia hasta 4 hojas

#### **Gusanos del alambre (*Agriotes sp.*)**

UMP	Tamaño muestral	Estimación del riesgo		Umbrales o criterios mínimos de intervención	
		Método	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral
Planta	30		Nº Plantas muertas	Cuantitativa (Nº plantas muertas)	Una planta muerta/ 30 plantas -

#### **Lixus (*Lixus junci*,*Lixus scabricollis*)**

UMP	Tamaño muestral	Estimación del riesgo		Umbrales o criterios mínimos de intervención	
		Método	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral
Planta		Si UHC>5 ha: 50	Nº adultos	Cuantitativa (Nº adultos)	Si UHC>5 ha: 10 adultos/50 plantas
		Si UHC≤5 ha: 25			Si UHC≤5 ha: 5 adultos/25 plantas Primavera/verano

**Rosquilla negra (*Spodoptera ssp*) y Gusanos grises (*Agrotis sp*)**

Planta	Cogollo	1	Estimación del riesgo			Umbrales o criterios mínimos de intervención		
			Método	Tamaño muestral	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época
				Si UHC>5 ha: 50 -remolacha en cotiledones -cultivo implantado	Número de larvas	Cuantitativa (Nº larvas)	Si UHC> 5 ha: - 2 larvas en L1/50 plantas (remolacha en cotiledones) - 5 larvas en L1-L2/50 plantas (cultivo implantado)	Primavera/verano
				Si UHC≤5 ha: 25 -remolacha en cotiledones -cultivo implantado			Si UHC≤ 5 ha: - 1 larvas en L1/25 plantas (remolacha en cotiledones) - 3 larvas en L1-L2/25 plantas (cultivo implantado)	

**Pulgón verde (*Myzus persicae*)**

Planta	10	Estimación del riesgo			Umbrales o criterios mínimos de intervención		
		Método	Tamaño muestral	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época
				Conteo de adultos en hojas	Cuantitativa (Nº pulgones)	Un pulgón/10 plantas	Primavera

**Pulgón negro (*Aphis fabae*)**

Planta	10	Estimación del riesgo			Umbrales o criterios mínimos de intervención		
		Método	Tamaño muestral	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época
			Si UHC>5 ha: 50	Presencia de colonias pequeñas en plantas	Cuantitativa (Nº colonias pequeñas)	Si UHC>5 ha: 5 colonias pequeñas	Primavera
			Si UHC≤5 ha: 25	Colonia pequeña: 25-50 pulgones		Si UHC≤5 ha: 3 colonias pequeñas	

**Oidio (*Erysiphe beta*)**

Planta	10	Estimación del riesgo			Umbrales o criterios mínimos de intervención		
		Método	Tamaño muestral	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral	Época
			Si UHC>5 ha: 50	Presencia de micelio en plantas de los bordes de la parcela	Dicotómica (mancha / no mancha)	Primera mancha	Verano
			Si UHC≤5 ha: 25				

**Roya (*Uromyces betae*)**

UMP	Tamaño muestral	Estimación del riesgo		Umbrales o criterios mínimos de intervención	
		Método	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral
Planta	Si UHC>5 ha: 50	Presencia de pústulas	Dicotómica	Primera mancha	Verano
	Si UHC≤5 ha: 25				

**Cercospora (*Cercospora beticola*)**

UMP	Tamaño muestral	Estimación del riesgo		Umbrales o criterios mínimos de intervención	
		Método	Variable de densidad	Escala de Valoración	Umbral
Planta	Si UHC>5 ha: 50	Presencia de nuevas manchas	Dicotómica	Primera mancha	Verano
	Si UHC≤5 ha: 25				

MATERIAS ACTIVAS AUTORIZADAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA

SUSTANCIAS ACTIVAS	PLAGAS
azufre	Araña roja
cipermetrin	Pulguilla, Orugas, Pulgones
deltametrin	Pulguilla, Pulgones, Orugas
esfenvalerato	Orugas, Pulguilla, Pulgones
lambda cihalotrin	Pulguilla, Cásida, Pulgones, Noctuidos
pirimicarb	Pulgones
teflutrin	Insectos del suelo, Maripaca
*acetamiprid, flonicamid y ciantraniliprol según las condiciones de la autorizaciones excepcionales	
SUSTANCIAS ACTIVAS	ENFERMEDADES
azufre	Oídio
azosistrobin + difenoconazol	Cercospora
Bacillus subtilis	Cercospora
difenoconazol	Cercospora, Oídio
difenoconazol + fenpropidin	Oídio , Roya , Cercospora
hidróxido cúprico + oxicloruro de cobre	Cercospora
sulfato cuprocálcico (caducidad registro de productos autorizado 31/05/2025)	Cercospora
sulfato tribásico de cobre	Cercospora
tebuconazol + azosistrobin	Cercospora, Oídio, Roya
tetraconazol	Cercospora, Oídio
*fenpicoxamid + protioconazol según las condiciones de la autorizaciones excepcionales	

Es obligación del operador comprobar antes del uso de una materia activa su vigencia en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del MAPA

## Herbicidas autorizados en remolacha azucarera. Modo de acción. Observaciones/Restricciones.

Tipo de herbicida	Sustancia activa	Modo de acción		Grupo HRAC(1)	Observaciones/Restricciones
		Residual	Contacto		
<b>Antigramíneos</b>	cicloxdim	-	XXX	A	Tratar al atardecer (fotosensible).
	cletodim	-	XXX	A	Tratar al atardecer (fotosensible). Recomendable añadir un aceite parafínico.
	fluazifop-p-butil	-	XXX	A	
	propaquizafof	-	XXX	A	No ejerce buen control sobre <i>Poa annua</i> .
	quizalofop-p-etilo	-	XXX	A	Buen control a las dosis adecuadas sobre <i>Cynodon dactylon</i> (grama).
	quizalofop-p-tefuril	-	XXX	A	
<b>Preemergencia y/o Postemergencia</b>	etofumesato	XX	XX	N	En postemergencia potencia y mejora el efecto de otros herbicidas.
	lenacito	XXX	XX	C1	En siembra primaveral no aplicar en preemergencia, solamente en postemergencia y una vez que haya nacido la remolacha. Resulta muy eficaz sobre <i>Polygonum aviculare</i> .
	metamitrona	XX	XXX	C1	Herbicida muy soluble en suelo, funcionando en condiciones de baja humedad del mismo. Resulta fácilmente lixivable si las precipitaciones son abundantes y los suelos ligeros. Tiene una potente acción como herbicida de contacto en postemergencia. Control sobre algunas especies de gramíneas.
<b>Postemergencia</b>	clopiralida	X	XXX	O	Control de Compuestas: <i>Cirsium arvense</i> , <i>Xanthium spinosum</i> , <i>Crysantherum spp</i> , <i>Picáis echoïdes</i> , <i>Rifolfia segetum</i> y otras umbíferas y <i>Gallinsoga spp</i> . Control de rebrotes de Giralsol (aplicar en preemergencia del cultivo). Control de rebrotes de patatas y alfalfa. Control de <i>Tribulus terrestres</i> .
	fenedifam	-	XXX	C1	
	foramsulfuron + tiencarbazona metil	XX	XX	B	El cultivo estará entre los estadios de cotiledones y 4 hojas en la primera aplicación y entre los estadios de 2 – 8 hojas en la segunda aplicación.
	glifosato	-	XXX	G	No selectivo. Muy buena sistemia. No absorbido por raíz. Controla mono y dicotiledóneas. <i>Anagallis arvensis</i> es una especie con cierta tolerancia. Usar el menor volumen de caldo posible.

Ese obligación del operador comprobar antes del uso de una materia activa su vigencia en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del MAPA.

Modo de acción

- Sin efecto
- X Débil
- XX Alta
- XXX Muy Alta

(1) Modo de acción de la materia activa: Clasificación HRAC (Comité de Acción contra la Resistencia a Herbicidas)

Para prevenir resistencias, evitar el uso continuado de herbicidas pertenecientes al mismo grupo:

- A Inhibición de la Acetil Coa Carboxilasa (ACCasa).
- B Inhibición de la Acetolactato sintetasa (ALS).
- C1 Inhibición de la fotosíntesis a nivel fotosistema II.
- G Inhibición de la EPSP sintetasa.
- H Inhibición de la glutamino sintetasa.
- K3 Inhibición de la división celular.
- N Inhibición de la síntesis de los lípidos (no inhibe la ACCasa).
- O Auxinas sintéticas. Acción como Ácido indolacético AIA.

SUSTANCIAS ACTIVAS AUTORIZADAS (Control de malas hierbas)
cicloxicidim
cletodim
clopiralida
etofumesato
etofumesato + fenmedifam
etofumesato + metamitrona
fenmedifam
fluazifop-p - butil
foramsulfuron + tiencarbazona metil
glifosato
Lenacilo *(caducidad registro 15/08/2025)
metamitrona
propaquizafof
quizalofop-p-etil
quizalozop-p-tefuril

**Es obligación del operador comprobar antes del uso de una materia activa su vigencia en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del MAPA.**

En situaciones excepcionales o no contempladas en este documento, se podrá intervenir con prescripción técnica y previa autorización por escrito de la Dirección General Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de La Rioja, haciendo uso de otras materias activas autorizadas en el cultivo.

Lo recogido en este documento se aplicará sin perjuicio de lo que establece el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.